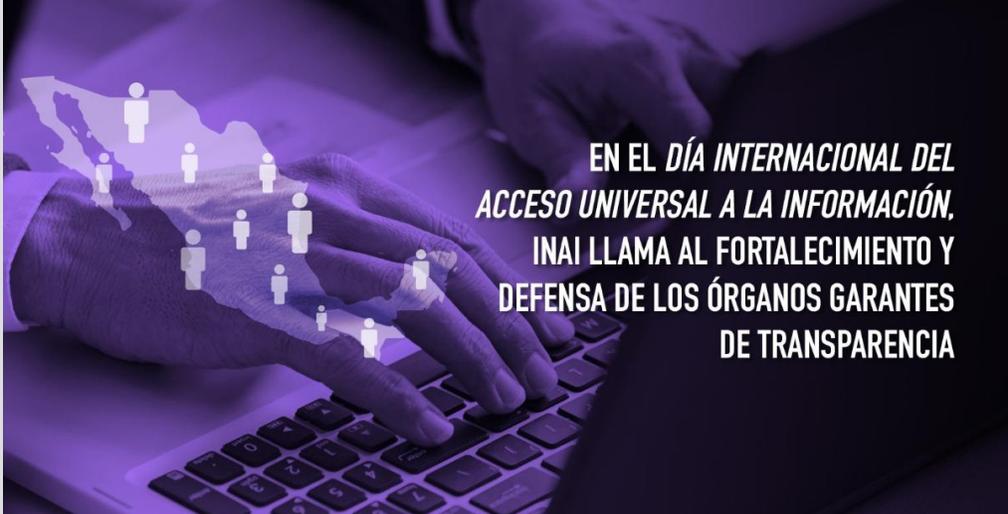




Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/292/22



**EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL
ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN,
INAI LLAMA AL FORTALECIMIENTO Y
DEFENSA DE LOS ÓRGANOS GARANTES
DE TRANSPARENCIA**

Ciudad de México.
28 de septiembre de 2022

www.inai.org.mx



- No solo es importante preservar su autonomía, sino dotarlos de los recursos suficientes para desempeñar sus funciones
- En el marco de esta conmemoración, Comisionadas y Comisionados del INAI participan en distintos foros internacionales

EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN, INAI LLAMA AL FORTALECIMIENTO Y DEFENSA DE LOS ÓRGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA

En el *Día Internacional del Acceso Universal a la Información*, que se conmemora este 28 de septiembre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llama a fortalecer las atribuciones de los órganos garantes de este derecho en el país y a frenar cualquier intento por limitar su labor.

El ejercicio del derecho a saber otorga a las personas la facultad de solicitar, acceder, consultar y obtener información de carácter público; aunque ha habido avances en la apertura del Estado en su conjunto, se debe señalar que persisten las resistencias por parte de algunas instituciones para proporcionar la información requerida.

Ante ello, la función que desempeñan el INAI y los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) resulta fundamental, para asegurar que la información llegue a manos de quien la solicitó, por lo que no solo es importante preservar su autonomía, sino dotarlos de los recursos suficientes para desempeñar sus funciones.

Desde 2003, cuando cobró vigencia este derecho en el país, a agosto de este año, se han presentado más 2.7 millones de solicitudes de acceso a la información, a nivel federal, y se han interpuesto ante el Instituto más de 145 mil recursos de revisión en la materia, los cuales representan el medio de defensa de las personas cuando sus requerimientos no son atendidos adecuadamente.

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se ha constituido como el principal medio para ejercer este derecho en México, pues permite a las personas solicitar información las 24 horas del día, los 365 días del año, desde cualquier parte del país y el mundo; interponer quejas, y consultar las obligaciones de transparencia.

Cabe resaltar que la PNT alberga 7 millones 725 mil 826 solicitudes presentadas a instituciones federales, estatales y municipales, así como 8 mil 252 millones 539 mil 475 registros cargados por los 8 mil 240 sujetos obligados de los tres niveles de gobierno.

Es importante recordar que el 17 de noviembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el 28 de septiembre como *Día Internacional del Acceso Universal a la Información*. Cada año se debaten tópicos de relevancia mundial relacionados con este derecho; en la edición 2022, el tema será *Inteligencia artificial, gobernanza electrónica y acceso a la información*.

La UNESCO sostiene que la inteligencia artificial y la gobernanza electrónica pueden desempeñar un papel fundamental para mejorar el acceso a la información en nuestro mundo digital; sin embargo, advierte que estos avances también plantean cuestiones sobre los derechos fundamentales y el uso ético de este tipo de tecnologías por parte de las instituciones públicas.

En el marco de la conmemoración del *Día Internacional del Acceso Universal a la Información*, las Comisionadas y los Comisionados del Pleno del INAI desarrollan diversas actividades y tienen participaciones en foros internacionales: en Tashkent, Uzbekistán, en el evento convocado por la UNESCO, con el tema “Inteligencia artificial, gobernanza electrónica y acceso a la información”; en Cartagena, España, en el “VII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto”; en Lima, Perú, en la conferencia “La transparencia y el derecho de acceso a la información pública”, y en Santo Domingo, República Dominicana, en el foro “América Abierta”.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)